



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

153-23

29 MAR 2023

Salta,  
Expediente N° 12.096/21

**VISTO:** La nota presentada por la Dra. Paola BARROSO, solicitando aprobación del protocolo de utilización de animales de laboratorio en el proyecto de Investigación, denominado "**Sistemas de Liberación Basados en Complejos Polielectrolito-Fármaco para el Tratamiento de Leishmaniasis Cutánea**"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Paola BARROSO, presenta de fojas 1 a 10, el proyecto de protocolo para la utilización de animales de laboratorio, para ser evaluado por el Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Comité a fojas 14, luego de haber analizado y evaluado el mencionado proyecto emite dictamen favorable.

Que a fojas 14 vuelta, obra informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y Hacienda y Finanzas", de este Cuerpo, en su Despacho N° 369/22,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 18/22, del 22/11/22)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Tener por aprobado el informe del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, mediante el cual se aprueba el protocolo de utilización de animales de Laboratorio denominado: "**Sistemas de Liberación Basados en Complejos Polielectrolito-Fármaco para el Tratamiento de Leishmaniasis Cutánea**", presentado la Dra. Paola BARROSO.

**ARTÍCULO 2º** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Investigadora Responsable, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa